

Núm. 117

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 17 de mayo de 2017

Sec. V-A. Pág. 36185

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

30167

Resolución de la Coordinación del distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid de fecha 5 de mayo de 2017 de licitación del contrato Programa de prevención del absentismo escolar en el distrito de Retiro para el curso 2017/2018.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Retiro.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
 - 4) Teléfono: 91 480 35 21.
 - 5) Telefax: 91 588 63 22.
 - 6) Correo electrónico: ncontraretiro@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00376.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Programa de prevención del absentismo escolar 2017/2018.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. Dos lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28007.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 47.328,48.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 23.664,24 euros. Importe total: 26.030,66 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación del lote.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP: Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en



Núm. 117

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 17 de mayo de 2017

Sec. V-A. Pág. 36186

el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de las siguientes cuantías: Si se licita al Lote 1, el volumen anual de negocios del año de mayor volumen, será igual o superior a 15.279,36 euros. Si se licita al Lote 2, el volumen anual de negocios del año de mayor volumen, será igual o superior a 8.384,88 euros. Si se licita a los dos lotes, el volumen anual de negocios del año de mayor volumen, será igual o superior a 23.664,24 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o mediante declaración responsable. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 del TRLCSP: SERVICIOS: ABIERTO 54 Apartado: e) "Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato." Requisitos mínimos de solvencia: El contratista habrá de contar en su plantilla, a los efectos de su consideración de solvente, de un coordinador con el siguiente perfil profesional: Título de licenciado universitario en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía, con Experiencia acreditada en la dirección de servicios psicopedagógicos durante los tres últimos años. Para acreditar la titulación se presentará original del título o fotocopia cotejada y la trayectoria profesional se avalará mediante la presentación de los correspondientes contratos de trabajo, certificados de vida laboral o documentos de empresas en los que figuren los trabajos realizados (especificando sus funciones y tiempo de dedicación. No sirven las prácticas ni el voluntariado) durante los tres últimos años.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Consultar perfil de contratante.
- 10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 2017.- El Coordinador del distrito de Retiro, Tomás Bello Carro.

ID: A170033655-1